



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



SECRETARÍA
DE RECURSOS NATURALES
Y AMBIENTE

Mi Ambiente+

PLAN DE ACCION PARA LA EMERGENCIA POR SEQUÍA

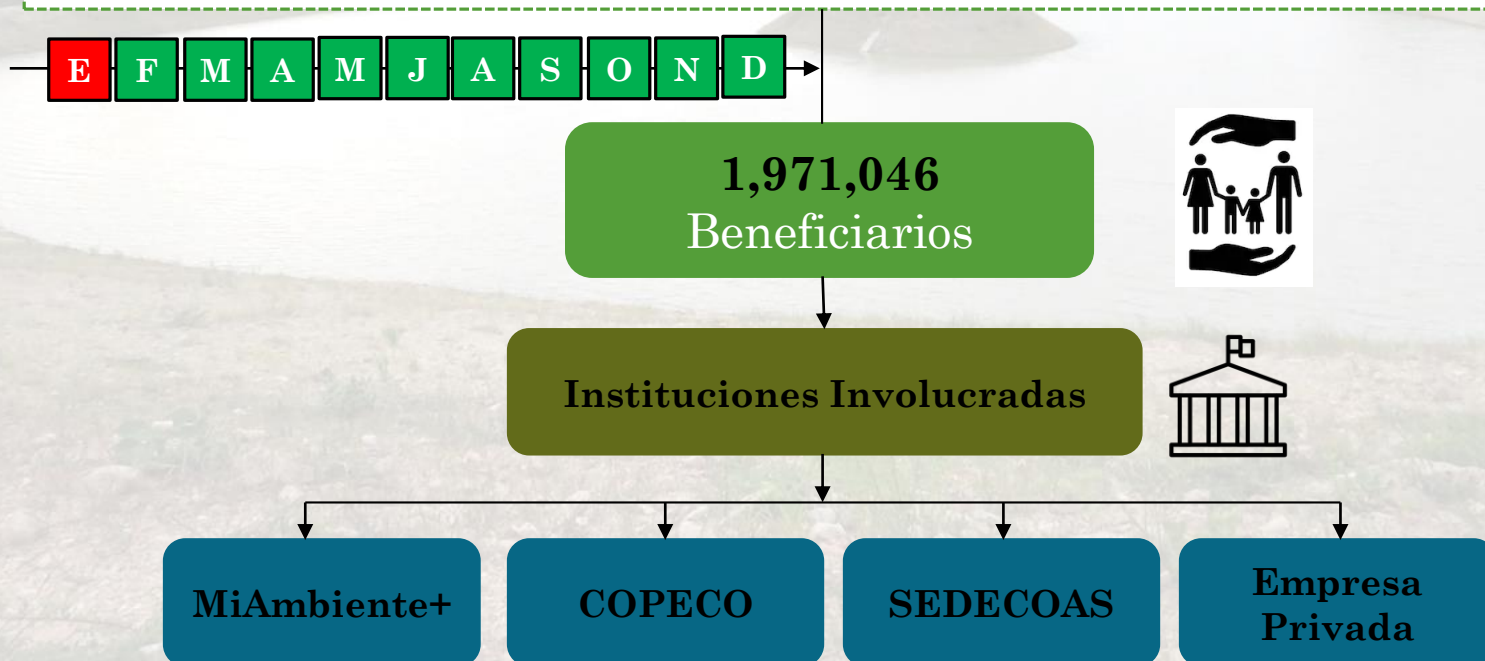


La Secretaria de Recursos Naturales y Ambiente en su rol de entidad rectora de los recursos hídricos del país, ha establecido un “**Plan de Acción para enfrentar la sequía**” en el país y especialmente en los departamentos y municipios afectados, el cual contiene acciones de carácter urgente en los siguientes Ámbitos: agua superficial y agua subterránea.



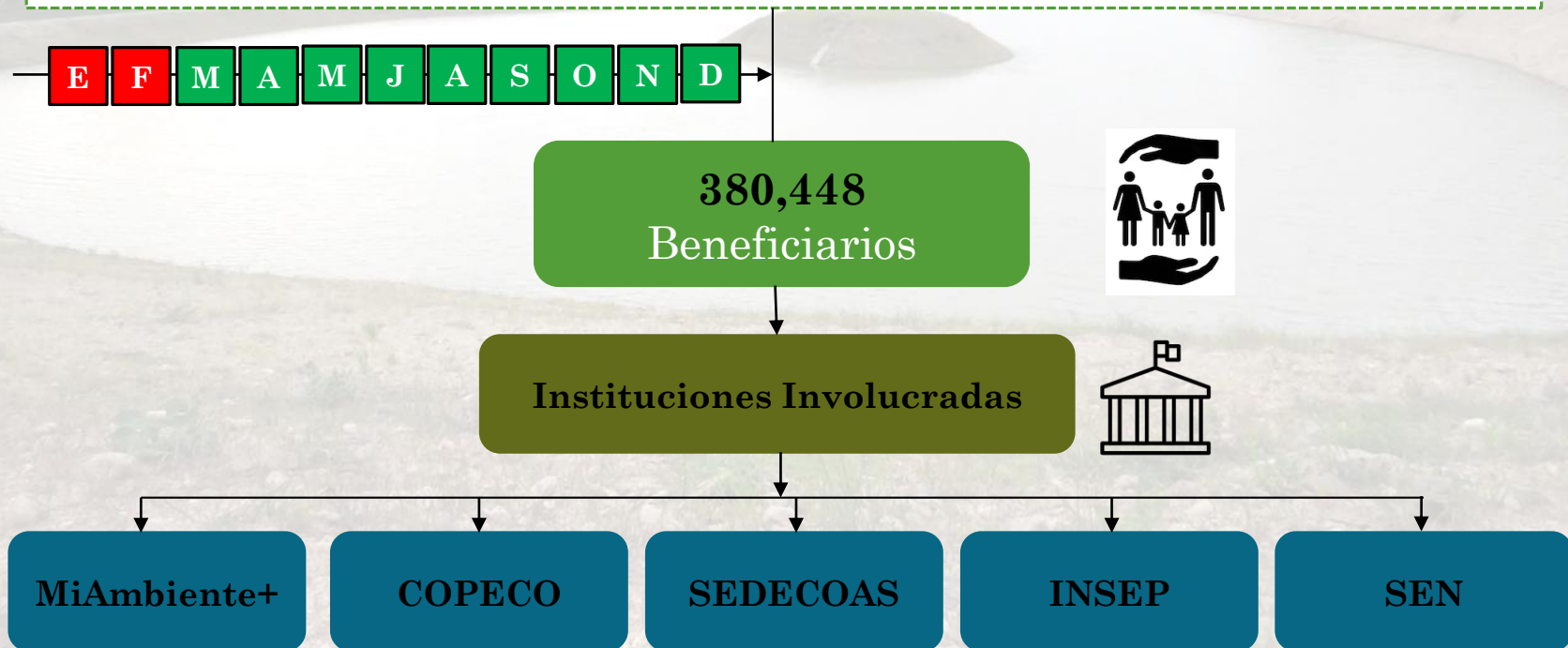
Acciones a desarrollar

1. Realizar un diagnóstico rápido de los 41 sitios potenciales como medida de urgencia para la construcción de diques, derivaciones o cosechas de aguas en ríos temporales a la altura de los municipios contiguo a los ríos Choluteca, Sampile, Negro, Nacaome, Goascorán y Lempa.



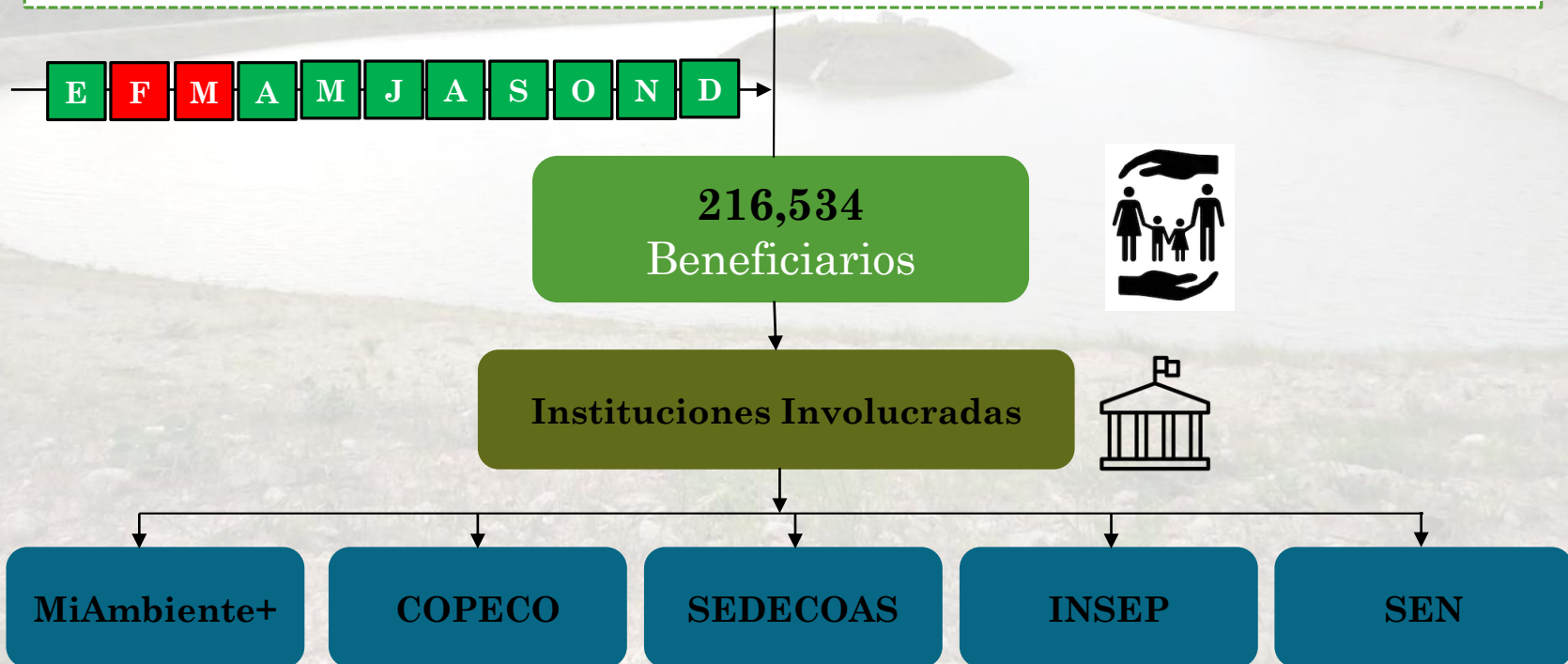
Acciones a desarrollar

2. Regularizar la operación de las represas nacionales de uso múltiple tales como Nacaome y El Coyolar, con el fin de priorizar que el agua almacenada sea para el consumo humano y productividad agrícola. Otra medida, que se tomará es la construcción de diques temporales en la proximidad de las estaciones de bombeo para dotar de agua a las cinco plantas potabilizadoras aledañas a la represa Nacaome.



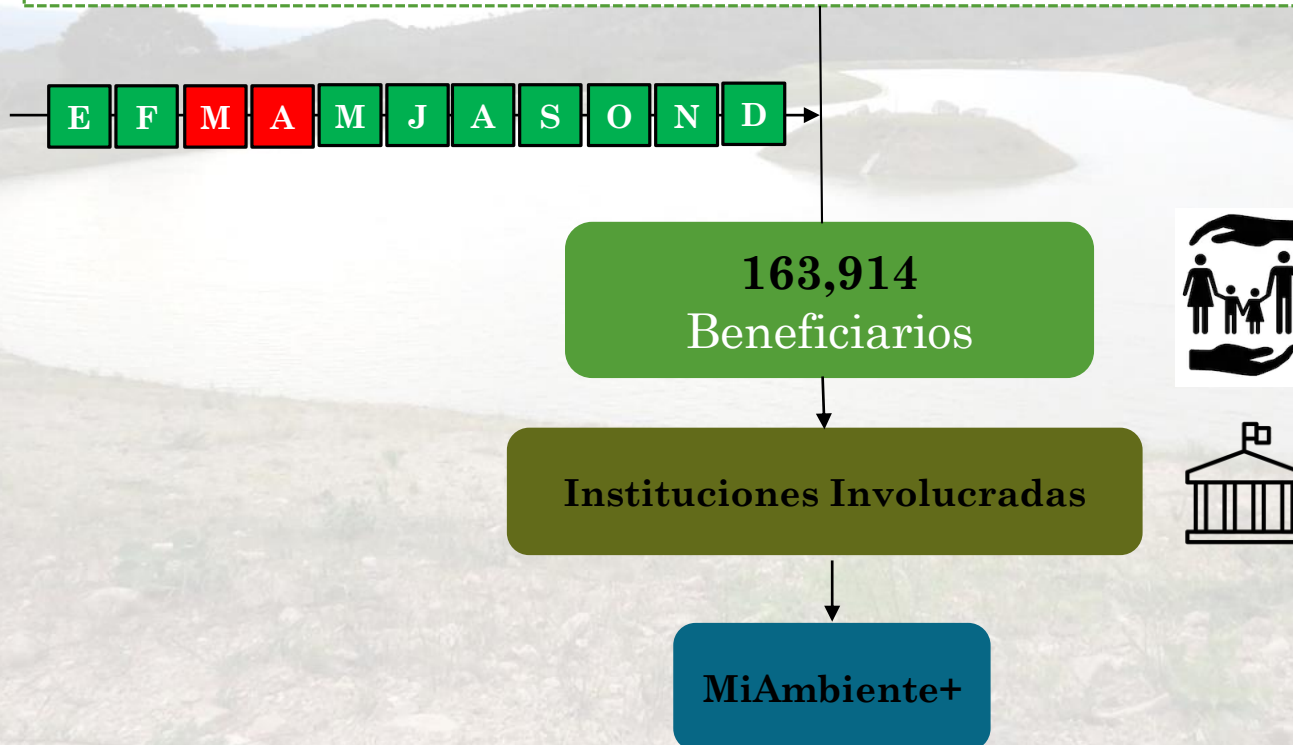
Acciones a desarrollar

3. Obtener rápidamente la disponibilidad de los fondos para lanzar los Términos de referencia para el levantamiento de la cortina de la represa de uso múltiple José Cecilio del Valle, incrementando de 20 a 47 millones de metros cúbicos, la cual tendrá como objetivo primario la dotación de agua para consumo humano y se establecerá una generación con base a despacho, también definirá el área para riego en el valle de Nacaome.



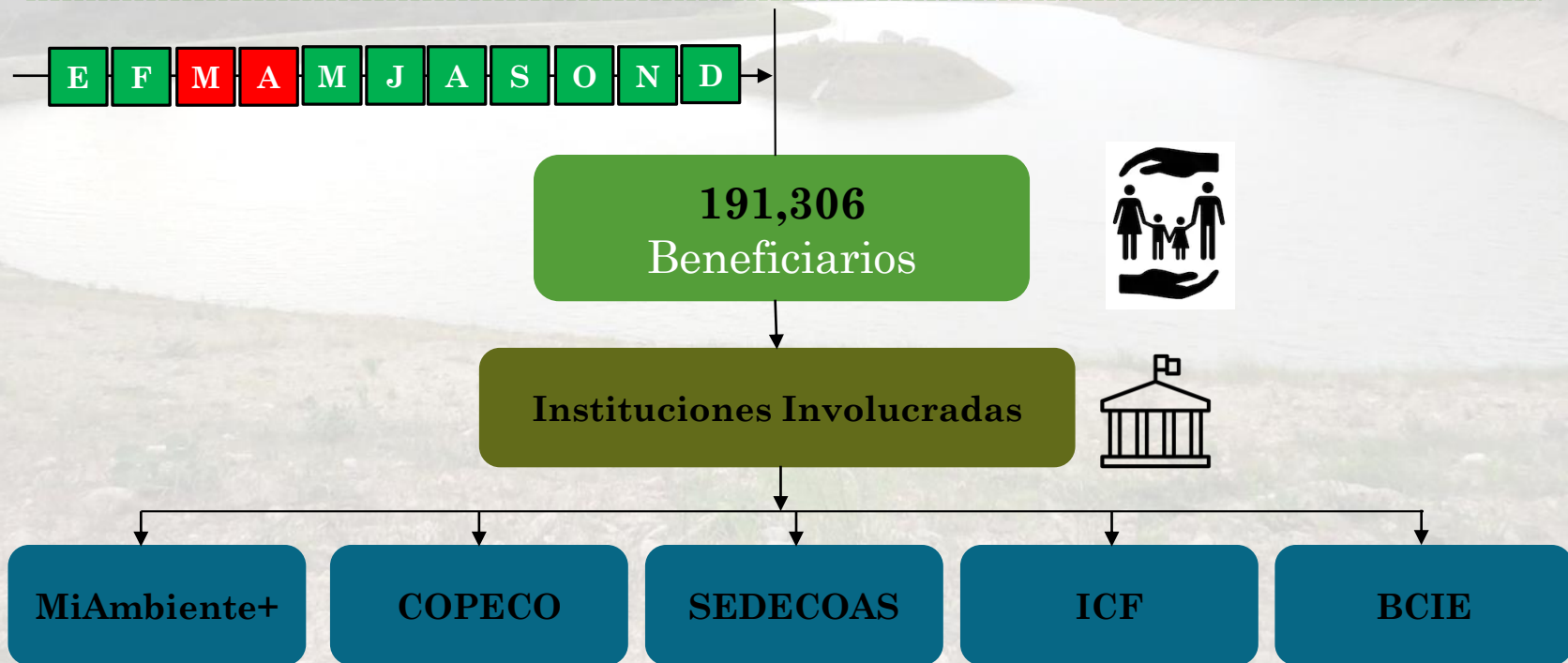
Acciones a desarrollar

4. En el caso de la Represa de uso múltiple de Coyolar se publicarán los Términos de Referencia para la repotenciación de la capacidad de almacenamiento de agua de 12 a 30 millones de metros cúbicos, dando sostenibilidad al agua para consumo humano y para los sistemas de riego del valle de Comayagua.



Acciones a desarrollar

5. Impulsar el lanzamiento de los Términos de referencia para realizar el estudio de factibilidad y diseño final, represa de usos múltiples en el río Choluteca a la altura del municipio de Morolica, con una obra de almacenamiento de hasta 600 millones de metros cúbicos, con una dotación para regar hasta 22,400 hectáreas de riego, y una capacidad para dotar de agua a la población de la Región Sur del país.



Acciones a desarrollar

6. Se revisará el inventario de pozos de agua registrados por MiAmbiente+, a través de las contratistas de aprovechamiento de aguas nacionales, mismas que deberán disponer de un aproximado de 10% de la capacidad de producción de agua diaria de la fuente relacionada, para abastecer las necesidades de agua para consumo y uso humano de las poblaciones aledañas al predio donde se encuentran construidas estas obras, en el caso de los pozos ubicados en las ciudades de Tegucigalpa, San Pedro Sula y Choluteca y otras ciudades que sufrieron en el 2019 crisis de abastecimiento de agua, la cual será distribuida a través de carros cisternas.

E F M A M J A S O N D

2,613,776
Beneficiarios



Instituciones Involucradas



MiAmbiente+

COPECO

SEDECOAS

SANAA

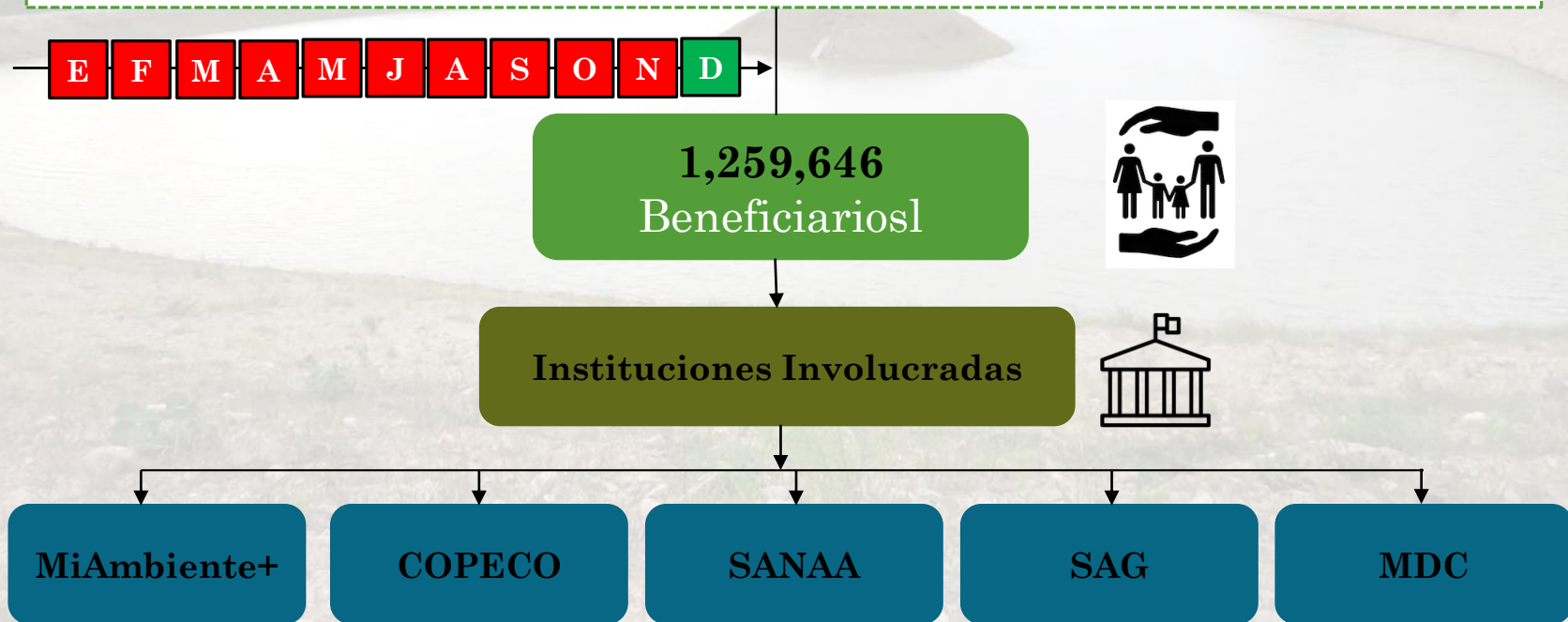
ERSAP

CONASA

BOMBEROS

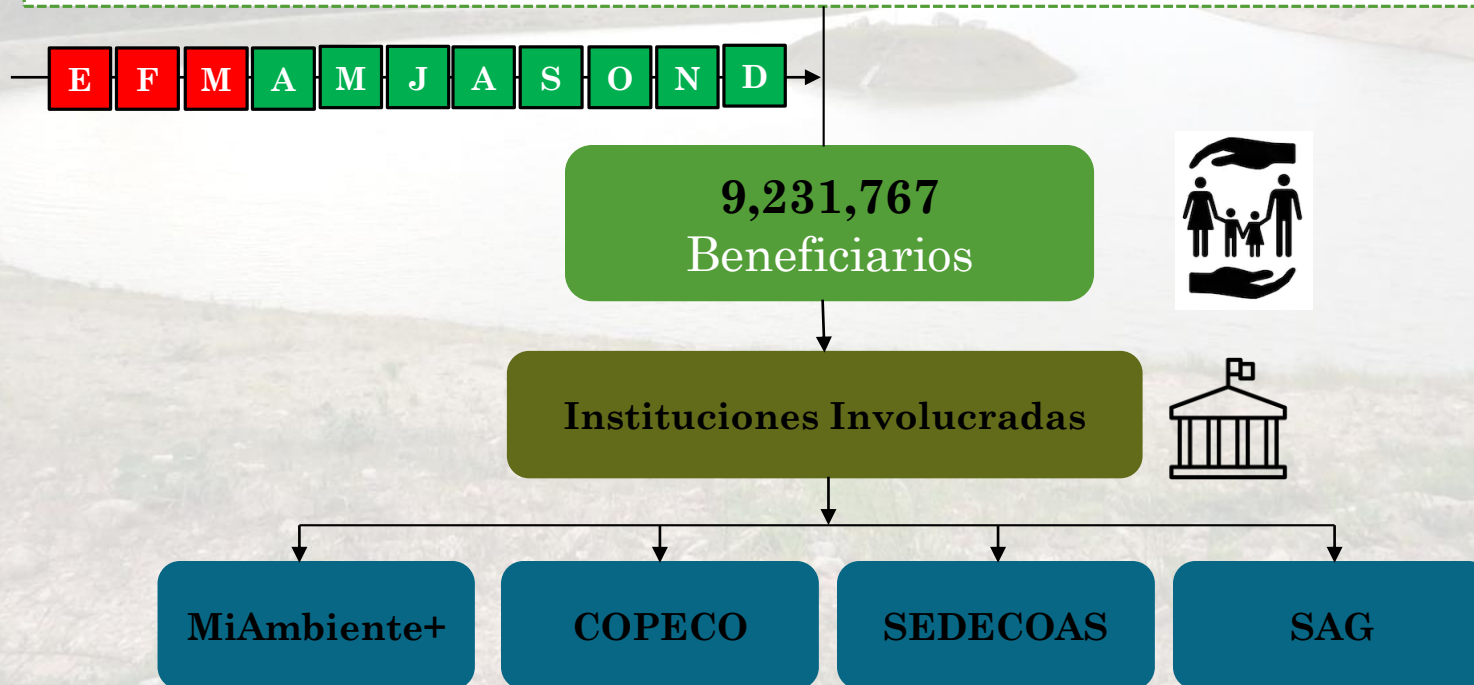
Acciones a desarrollar

7. El SANAA proporcionará el estudio de sitios potenciales para la perforación de pozos, para así poder construir tanques elevados o distribución por gravedad con capacidad no menor a 300 mil galones, en el vaso de Tegucigalpa la SAG y la Municipalidad deberán proporcionar las maquinas perforadoras de pozos.



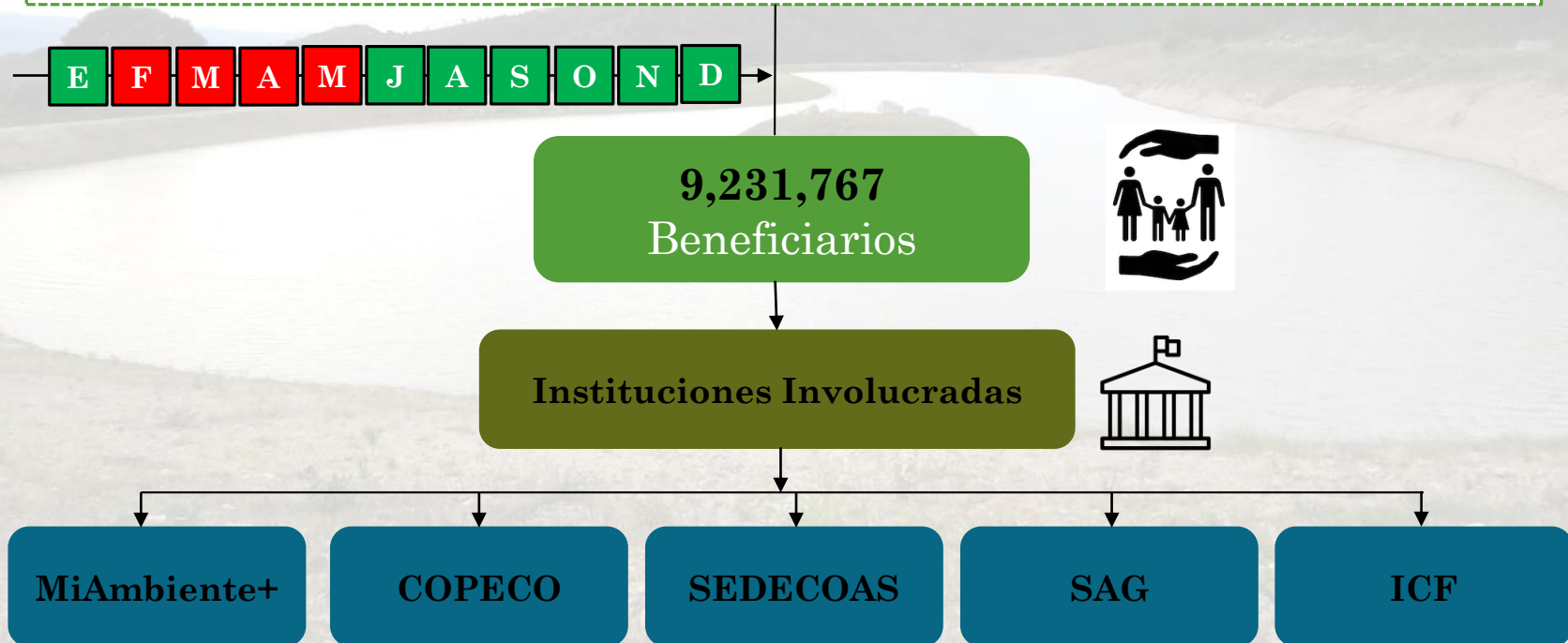
Acciones a desarrollar

8. Otras obras temporales serán impulsadas para apoyar a los centros poblados rurales para el agua para consumo humano, así como para proveer de agua para uso agrícola y pecuario dando prioridad a las zonas de cultivos de exportación y cría de ganado. Las obras son de diseño básico de dique tipo trapecio que se construirá en el cauce de los ríos para evitar que el agua escurra con mayor rapidez hacia las partes bajas.



Acciones a desarrollar

9. Diagnóstico rápido del estado de la zona núcleo, recarga y amortiguamiento para determinar su oferta y demanda hídrica a nivel nacional de las microcuencas abastecedoras de agua a nivel municipal. Para la identificación de obras hidráulicas para mejorar o construir.



Acciones a desarrollar

10. Generar el estudio de factibilidad y diseño final de obras de infraestructura para represas de usos múltiples en los siguientes sitios: Río Selguapa, Río Humuya, Río Lempa, Jalan, Río Gila, Río Choloma, Río Sulaco, Quebrada Seca y Río Goascorán.



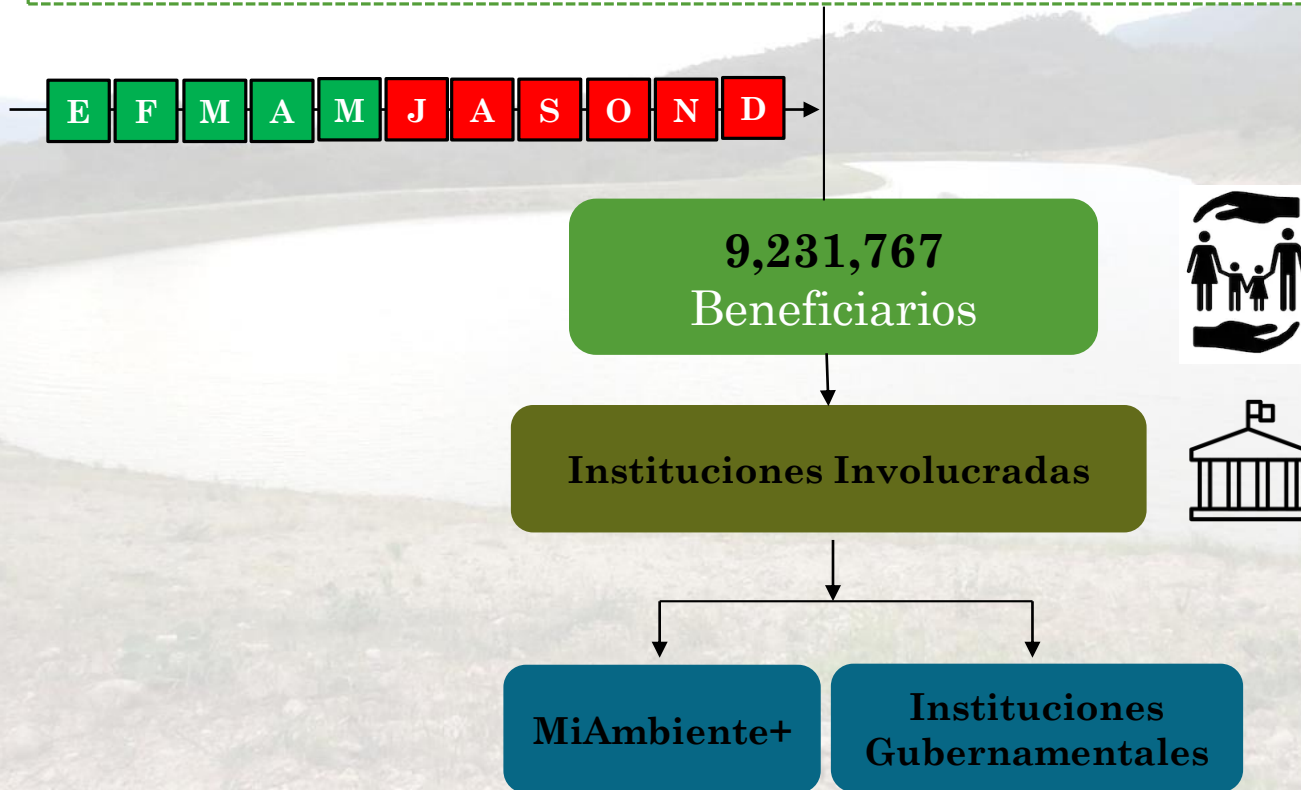
Acciones a desarrollar

11. Manejo de ensayos a nivel nacional con la academia, entidades gubernamentales y no gubernamentales para validar productos de control biológico del gorgojo descortezador del pino y gorgojo de la broca del café.



Acciones a desarrollar

12. Campaña nacional del uso racional del agua



Con estas medidas la Secretaría apunta a la conservación del recurso hídrico durante la sequía y establece el inicio para la construcción de respuestas permanentes de adaptación a las condiciones del cambio climático que permita a la población su resiliencia presente y futura.

E F M A M J A S O N D →

Muchas Gracias...